



Sumario

II. Autoridades y Personal

Oposiciones y concursos

Otras Administraciones

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Resolución de 20 de septiembre de 2007, por la que se convoca por el procedimiento de urgencia, concurso público para la contratación de profesorado, mediante contrato laboral especial de duración determinada.

Página 23180

IV. Anuncios

Anuncios de contratación

Consejería de Sanidad

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 19 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de equipos de radiodiagnóstico con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.- Expte. nº 07-HCO-SUM-ABO-043.

Página 23198

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 19 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de equipamiento electromédico con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.- Expte. nº 07-HCO-SUM-ABO-044.

Página 23199

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 19 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de equipos para medicina nuclear con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.- Expte. nº 07-HCO-SUM-ABO-076.

Página 23200

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 19 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de mobiliario clínico con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.- Expte. nº 07-HCO-SUM-ABO-082.

Página 23201

- Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 19 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de equipos de PACS-RIS-WEB para los CAES dependientes del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.- Expte. nº 07-HCO-SUM-ABO-083. Página 23202
- Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 19 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de equipamiento electromédico con destino al Hospital General de Lanzarote.- Expte. nº 07-HGL-SUM-ABO-084. Página 23204
- Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 25 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro e instalación de equipos de radiodiagnóstico digitales para adultos con destino al Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Gran Canaria.- Expte. nº 07-HIM-SUM-ABO-041. Página 23205
- Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 25 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de equipamiento de diagnóstico por imagen con destino al Hospital General de Lanzarote.- Expte. nº 07-HGL-SUM-ABO-086. Página 23206
- Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 25 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de monitorización obstetricia con destino al Hospital General de Lanzarote.- Expte. nº 07-HGL-SUM-ABO-087. Página 23207
- Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 25 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de sistema automatizado de dispensación de medicamentos con destino al Hospital General de Lanzarote.- Expte. nº 07-HGL-SUM-ABO-088. Página 23208
- Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 25 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de equipamiento vario con destino al Hospital General de Lanzarote.- Expte. nº 07-HGL-SUM-ABO-089. Página 23210
- Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 25 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de mobiliario vario con destino al Hospital General de Fuerteventura.- Expte. nº 07-HGF-SUM-ABO-095. Página 23211
- Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 25 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de mesas quirúrgicas con destino al Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Gran Canaria.- Expte. nº 07-HIM-SUM-ABO-096. Página 23212

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio de 21 de septiembre de 2007, del Director Ejecutivo, por el que se declara desierta la adjudicación del contrato del servicio "Retirada por gestor autorizado de una partida de 223 bidones de 290 kg cada uno, conteniendo residuos consistentes en CFD R-11 y seis envases vacíos de R-12, considerados como peligrosos de conformidad con lo dispuesto en la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valoración y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, atribuyéndole el código 14 06 01, con el fin de proceder a su entrega a centro autorizado de tratamiento de residuos para su adecuada gestión, ubicados en la calle Sao Paulo, 22, en la Urbanización El Sebadal, en Las Palmas de Gran Canaria" por el sistema de subasta, procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Página 23213

*Otros anuncios***Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial**

Viceconsejería de Ordenación Territorial.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 18 de septiembre de 2007, que dispone el emplazamiento a los interesados en el procedimiento nº 68/2007, interpuesto por D. Antonio Machado González de Chaves, contra el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 20 de diciembre de 2006, relativo a la modificación puntual del Plan General de Ordenación de La Orotava, en la vía de circunvalación, parte Este, Tramos 1 y 2, Unidad de Actuación La Luz-1, término municipal de La Orotava (Tenerife).

Página 23214

Dirección General de Calidad Ambiental.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 9 de agosto de 2007, que somete al trámite de audiencia a los interesados el expediente administrativo de autorización ambiental integrada del proyecto denominado Central Térmica de Granadilla, en el municipio de Granadilla de Abona (Tenerife), instado por la empresa Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U.- Expte. nº 4/2005 AAI.

Página 23214

*Administración Local***Ayuntamiento de Güímar (Tenerife)**

Anuncio de 14 de mayo de 2007, relativo a las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de policía del Cuerpo de la Policía Local vacante en la Planilla del Personal Funcionario de este Ayuntamiento.

Página 23215

Anuncio de 16 de mayo de 2007, relativo a nombramiento como funcionario de carrera, para el desempeño del empleo de Sargento, de la Escala Ejecutiva del Cuerpo de la Policía Local de esta ciudad.

Página 23218

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife)

Anuncio de 23 de noviembre de 2006, por el que se hace pública la Resolución de 20 de noviembre, que dispone la publicación de la remisión de las certificaciones de los acuerdos adoptados para los suelos de Geneto al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, para que conste en los autos del recurso contencioso-administrativo nº 142/2006, interpuesto por las mercantiles "Mundyland, S.A." y "Procoelpe, S.L."

Página 23218

*Otras Administraciones***Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Arona**

Edicto de 31 de julio de 2007, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio ordinario nº 0000269/2004.

Página 23219

Juzgado Mercantil nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria

Edicto de 23 de abril de 2007, relativo a fallo de la sentencia recaída en los autos de Procedimiento Ordinario nº 0000037/2006.

Página 23220

Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel

Anuncio de 17 de septiembre de 2007, relativo a convocatoria de ocho plazas de Académico de Número.

Página 23220

II. Autoridades y Personal*Oposiciones y concursos**Otras Administraciones***Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

1664 RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, por la que se convoca por el procedimiento de urgencia, concurso público para la contratación de profesorado, mediante contrato laboral especial de duración determinada.

De acuerdo con lo dispuesto en la Sección 1ª del Título IX de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24.12.01), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13 de abril) y, en lo que no se oponga a esta norma, en el Capítulo I del Decreto 140/2002, de 7 de octubre, sobre régimen del personal docente e investigador contratado y sobre complementos retributivos del profesorado de las Universidades canarias (B.O.C. de 18.10.02).

Siendo necesaria la contratación urgente de Profesores Asociados en las plazas que se indican en el anexo I de esta Resolución y de acuerdo con lo especificado en el artículo 20 del procedimiento para la contratación de personal docente e investigador contratado (aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2003).

En uso de las competencias que le atribuye el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13

de abril) de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, en el artículo 1 del Decreto 140/2002, de 7 de octubre y la Resolución de delegación de competencias de 7 de agosto de 2007 (B.O.C. de 28.8.07), este Vicerrectorado

HA RESUELTO:

Convocar concurso público por el procedimiento de urgencia para la contratación de Profesores Asociados en las plazas que se indican en el anexo I, mediante Contrato Laboral de carácter especial y de duración determinada, con sujeción a las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. NORMAS GENERALES.

1.1. Los concursos objeto de la presente convocatoria se regirán por lo dispuesto en:

- Sección 1ª del Título IX de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13 de abril) y en cuanto no se oponga a esta norma en:

- El Capítulo I del Decreto 140/2002, de 7 de octubre.

- Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- El procedimiento para la contratación de personal docente e investigador contratado de la Univer-

sidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2003.

- El Estatuto de los Trabajadores.

1.2. El procedimiento de selección de los aspirantes será el concurso.

1.3. A efectos de posibles contrataciones por motivos extraordinarios que tuvieran que realizarse posteriormente en la misma área de conocimiento, las Comisiones de Contratación podrán constituir una lista de reserva con los candidatos propuestos, por estricto orden de puntuación, con vigencia de un máximo de tres cursos académicos. Cualquier concurso que se celebre con posterioridad supondrá la extinción de dicha lista.

1.4. El baremo general por el que se regirá la adjudicación de las plazas que figuran como anexo III a la presente convocatoria, ha sido aprobado por Consejo de Gobierno celebrado el 21 de julio de 2003, modificado por Consejo de Gobierno de fecha 21 de abril de 2006 y se encuentra expuesto en los tablones de anuncio de la calle Murga, 21, 3ª planta y en la página web de la Universidad.

1.5. Ninguna de las plazas convocadas podrá ser cubierta en comisión de servicios y tampoco podrá ser ocupada por candidatos que hayan finalizado una relación contractual anterior con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por existencia de informe desfavorable.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

2.1. Requisitos Generales.

2.1.1. Los interesados deberán reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente: Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13 de abril) y, en cuanto no se oponga a esta norma, en el Decreto 140/2002, de 7 de octubre, sobre régimen del personal docente e investigador contratado y sobre complementos retributivos del profesorado de las Universidades canarias, Real Decreto 1.200/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 25 de junio), Real Decreto 1.086/1989, de 28 de agosto (B.O.E. de 9 de septiembre), Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en las demás normas de carácter general aplicables.

2.1.2. La suscripción de contratos con extranjeros de países no miembros de la Unión Europea se condiciona a que los interesados tengan concedida excepción de permiso de trabajo y estar en posesión de permiso de residencia legal en España.

2.1.3. Estar en posesión de, al menos, una de las titulaciones expresamente indicadas para cada una de

las plazas en el anexo I. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite la homologación o acreditación del Ministerio de Educación y Ciencia Español.

2.2. Requisitos Específicos.

Los aspirantes deberán reunir, además, las siguientes condiciones:

2.2.1. Para las plazas de Profesor Asociado ejercer actividad profesional fuera del ámbito académico universitario. Sus funciones serán exclusivamente docentes. El ejercicio de actividad profesional deberá mantenerse durante el período que dure la contratación como Profesor Asociado.

2.2.2. Los requisitos exigibles y los méritos alegados por los candidatos deben poseerse con anterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

3. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y VIGENCIA.

3.1. Los contratos de Profesor Asociado serán de carácter temporal y con dedicación a tiempo parcial por el número de horas que se especifica en cada una de las plazas de esta categoría que figuran relacionadas en el anexo I, con un máximo de seis horas lectivas semanales. La duración del contrato se especificará igualmente en cada una de las plazas relacionadas en el anexo I, siendo en todo caso trimestral, semestral o anual, y se podrá renovar por períodos de igual duración.

3.2. En las plazas de sustitución o interinidad, independientemente de la categoría y de lo expuesto en el punto 3.1, la duración del contrato, siempre que no especifique en el anexo de cada una ellas un período inferior, será hasta que se produzca el alta del profesor sustituido o bien hasta que la plaza se cubra, modifique o amortice por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos y, en cualquier caso, hasta el 30 de septiembre de 2008.

En las plazas de sustitución el contrato se formalizará cuando se produzca la circunstancia que motivó la convocatoria de la plaza.

3.3. Se establece un período de prueba de seis meses. La situación de Incapacidad Temporal, maternidad, adopción o acogimiento que afecten al trabajador durante este período interrumpirá el cómputo del mismo. El período de prueba establecido no regirá cuando el profesor seleccionado haya desempeñado las mismas funciones con anterioridad.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Los interesados en participar en la convocatoria deberán presentar en el Registro General de la Universi-

dad de Las Palmas de Gran Canaria (calle Murga, 21, 1ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artº. 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de Las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, instancia ajustada, según la plaza a la que se quiera optar, a los modelos que se presentan en el anexo II, dirigida al Señor Vicerrector de Profesorado. Toda la documentación referida a la convocatoria, así como modelos de instancia, modelo de currículum vitae, etc. podrán encontrarse en la página web de la Universidad:

(http://www.ulpgc.es/index.php?pagina=vo-ap&ver=pdi_contratados).

Los interesados, junto con la instancia deberán presentar:

1. Fotocopia del D.N.I. en vigor (en el caso de que el candidato sea extranjero deberá aportar fotocopia del N.I.E.).

2. Fotocopia compulsada de los títulos oficiales que aporte. Si los títulos aportados han sido obtenidos en el extranjero deberán ir acompañados de una fotocopia compulsada de la homologación o acreditación del Ministerio de Educación y Ciencia español.

3. Certificación compulsada de las calificaciones obtenidas.

4. Resguardo original y fotocopia que justifique el pago de 15,02 euros en concepto de formación de expediente, en la Caja Insular de Ahorros de Canarias, código cuenta cliente 2052-8000-79-3500075605. No procederá devolución alguna de la cantidad indicada en los supuestos de exclusión por causa imputable al interesado.

5. Currículum vitae que debe ajustarse al formato incluido en el baremo general que figura como anexo IV, añadiendo justificación de todos los méritos alegados.

Asimismo deberán presentar la documentación específica que a continuación se señala, según la categoría de la plaza solicitada:

Plazas de Profesor Asociado:

6. Acreditación mediante certificado de vida laboral, o certificación de la mutualidad que proceda donde se acredite que se tienen cubiertas las contingencias equiparables al régimen especial de Autónomos, de ejercer actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.

Las personas que opten a más de una plaza deberán presentar solicitud individualizada para cada una de ellas acompañada de la documentación complementaria.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias. En caso de que el último día del plazo coincida con un sábado, domingo o festivo se prorrogará hasta el primer día hábil.

La instancia de solicitud normalizada que figura en el anexo II debe presentarse en el Registro General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (calle Murga, 21, 1ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria). En caso de utilizar cualquier otro sistema de los recogidos en la Ley 30/1992 se solicita se envíe la instancia al siguiente fax: (928) 453317.

6. LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se hará pública en el tablón de anuncios de la calle Murga, 21, 3ª planta, la relación de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

Serán excluidos los aspirantes que no hayan abonado la cantidad citada, dentro del plazo habilitado para la presentación de instancias. Asimismo serán excluidos quienes no aporten los requisitos generales y específicos de participación requeridos en los puntos 1, 2, 4 y 6 en su caso, mencionados en la base 4 de la presente publicación.

Los concursantes excluidos tendrán cinco días para subsanar únicamente los defectos que han originado su exclusión, a falta de lo cual se entenderá que renuncian a participar en el concurso.

7. COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Las Comisiones que han de resolver los concursos ordinarios de plazas de profesores contratados convocados en un Área de Conocimiento, estarán constituidas, según lo previsto en los artículos 175.2.d) y 184.4 de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de la siguiente forma:

El Rector o Vicerrector en quien delegue.

El Director del Departamento afectado.

El Decano/Director del Centro afectado.

Un Profesor y un estudiante elegidos por el Consejo del Departamento.

Dos Profesores no pertenecientes al Centro ni al Departamento designados por el Consejo de Gobierno.

La composición nominal de los miembros de la Comisión así como los baremos pormenorizados se harán públicos en el tablón de anuncios de la calle Murga, 21, 3ª planta.

8. RESOLUCIÓN DE LOS CONCURSOS.

Las Comisiones que han de juzgar los concursos, podrán convocar a los interesados a una entrevista, por lo que deben estar localizables telefónicamente.

Concluida la evaluación, el Vicerrector de Profesorado dictará resolución provisional con la puntuación final obtenida por cada aspirante, así como la adjudicación de la plaza, que será publicada en el tablón de anuncios de la calle Murga, 21, 3ª planta y que servirá de notificación a los participantes en el concurso, contra la que se podrán presentar reclamación en el plazo de diez días. Resueltas las reclamaciones presentadas, en su caso, se dictará la Resolución definitiva.

Una vez publicada la Resolución provisional del concurso, el candidato propuesto para cada plaza, aportará, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a dicha publicación, la documentación que legalmente sea necesaria para formalizar el correspondiente contrato. En el supuesto de que en el plazo señalado, salvo causas de fuerza mayor, los aspirantes propuestos no presenten la documentación solicitada, se entenderá que renuncian a la plaza obtenida.

Los aspirantes designados para ocupar las plazas tendrán la obligación de participar en los cursos de formación docente del profesorado que la Universidad convoque.

En los casos de renuncia o cualquier otra causa que impida la incorporación del aspirante propuesto, podrá formalizarse la contratación con el segundo o siguientes, respetando el orden de prelación establecido por la Comisión de Contratación. La renuncia a la contratación supondrá la exclusión definitiva de la lista de reserva.

Todos los concursos podrán resolverse con la no adjudicación de la/s plaza/s, cuando a juicio de la Comisión de Contratación los currículum vitae de los aspirantes no se ajusten al perfil o actividad docente de la plaza o cuando no se adecue mínimamente a las exigencias de la misma.

Los recursos que se presenten contra la Resolución provisional del concurso, no producirán efectos suspensivos de la propuesta correspondiente, salvo que el Rector, mediante resolución expresa, aprecie que la ejecución del acto pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación, o aprecie en la fundamentación de la impugnación la existencia manifiesta de nulidad de pleno derecho.

Asimismo, el contrato formalizado con el candidato propuesto se extinguirá automáticamente en el supuesto de que, como consecuencia de la resolución de los recursos que puedan plantearse, resultara seleccionado otro aspirante con mejor puntuación.

9. DISPOSICIÓN FINAL.

Cuantos actos se deriven de la presente convocatoria y de la actuación de la Comisión de selección podrán ser recurridos en los casos y forma establecida en la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de septiembre de 2007.- El Rector, p.d., el Vicerrector de Profesorado, Fernando Real Valcárcel.

ANEXO I

Código de la plaza: 0709/2211.

Código Universidad: 128.195.2.02.

Número de Plazas: una.

Categoría: Profesor Asociado a tiempo parcial, 6 horas.

Departamento: Didácticas Especiales.

Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Perfil: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Motivo: interinidad.

Titulaciones Aptas: Licenciatura en Filología Hispánica.

Turno: turno de tarde.

Duración del contrato: máximo hasta el 30 de septiembre de 2008.

Código de la plaza: 0709/2212.

Código Universidad: 128.195.3.02.

Número de Plazas: una.

Categoría: Profesor Asociado a tiempo parcial, 6 horas.

Departamento: Didácticas Especiales.

Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Perfil: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Motivo: sustitución.

Titulaciones Aptas: Licenciatura en Filología Hispánica.

Turno: turno de mañana y tarde.

Duración del contrato: máximo hasta el 30 de septiembre de 2008.

Código de la plaza: 0709/2601.

Código Universidad: 107.075.103.

Número de Plazas: una.

Categoría: Profesor Asociado a Tiempo parcial, 6 horas.

Departamento: Informática y Sistemas.

Área de Conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Perfil: impartir docencia en Biocibernética Computacional, Métodos Matemáticos y Neurocomputación.

Motivo: sustitución.

Titulaciones Aptas: Ingeniero en Informática.

Turno: turno de mañana.

Duración del contrato: máximo hasta el 30 de septiembre de 2008.

ANEXO II



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

**INSTANCIA PARA PARTICIPAR EN
PLAZAS DE DOCENTES
CONTRATADOS:
PROFESOR ASOCIADO (ATP)**

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:
Localidad de Nacimiento:	
Provincia de Nacimiento:	
Domicilio, calle y número:	
Localidad:	Código Postal:
Provincia:	Teléfonos:

DATOS DE LA PLAZA:

Fecha de Resolución:	Fecha de Publicación en BOC:
Código de la plaza:	Número de Plazas:
Departamento:	
Área de Conocimiento:	
Perfil:	
Categoría: Profesor Asociado (Art. 53, LOU)	

DATOS ACADÉMICOS:

Titulación:	Fecha:
Doctor: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Doctor en/por:	Fecha:

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

1.- Fotocopia del DNI (En el caso de que el candidato sea extranjero deberá aportar fotocopia del NIE).	<input type="checkbox"/>
2.- Fotocopia compulsada de los títulos oficiales que aporte. Si los títulos aportados han sido obtenidos en el extranjero deberán ir acompañados de una fotocopia compulsada de la homologación o acreditación del Ministerio de Educación y Cultura español.	<input type="checkbox"/>
3.- Certificación de las calificaciones obtenidas.	<input type="checkbox"/>
4.- Resguardo original, y fotocopia que justifique el pago de 15,02 euros en concepto de formación de expediente, en la Caja Insular de Ahorros de Canarias, código cuenta cliente 2052-8000-79-3500075605.	<input type="checkbox"/>
5.- Acreditación de ejercer actividad profesional fuera del ámbito académico Universitario. (Certificado de vida laboral, o certificación de la mutualidad que proceda, donde se acredite que se tienen cubiertas las contingencias equiparables al régimen especial de autónomos).	<input type="checkbox"/>

Las Palmas de Gran Canaria, a ____ de _____ de 20 ____

(Firma)

EXCMO. SR. VICERRECTOR DE PROFESORADO

El arriba firmante solicita participar en el concurso a que se refiere la presente instancia y DECLARA, que son ciertos los datos consignados en ella y se compromete a retirar su curriculum pasados DOS MESES, desde que finalice el plazo de reclamaciones a las Resoluciones (excepto las plazas reclamadas).

ANEXO III

BAREMO PARA PROFESOR ASOCIADO (ATP)

1. TITULACIÓN (máx. 25 puntos)

1.1. Título de doctor (máx. 8 puntos)

1.1.A Calificación de la tesis doctoral (máx. 6 puntos)

Apto cum laude por unanimidad (6 puntos).

Apto cum laude por mayoría (4 puntos)

Apto (2 puntos)

1.1.B Adecuación al área de conocimiento (hasta 2 puntos, en función de la adecuación de la tesis al área de conocimiento por el que se convoca la plaza)

1.2. Título académico (máx. 8 puntos)

1.2.A Valoración de la titulación (6 puntos)

1.2.B Valoración de especialidad (hasta 2 puntos)

1.3. Expediente académico (máx. 4 puntos)

1.4. Otros títulos aportados por el candidato (máx. 5 puntos)

1.4.A Titulación de ciclo corto que da acceso a la titulación principal (sólo si requiere realización de proyecto fin de carrera) (1 punto)

1.4.B Titulación de ciclo corto (3 puntos)

1.4.C Titulación de ciclo largo (5 puntos)

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL (máx. 45 puntos)

2.1. Experiencia docente universitaria (máx. 15 puntos)

2.1.A Materia afín al perfil (2,5 puntos/año)

2.1.B Materia afín al área de conocimiento (2 puntos/año)

2.1.C No afín al área de conocimiento (1 punto/año)

2.2. Experiencia docente no universitaria (máx. 6 puntos)

2.2.A Enseñanza secundaria (1 punto/año)

2.2.B Otra enseñanza no universitaria (0,5 puntos/año)

2.2.C (a juicio de la Comisión evaluadora)

2.3. Actividad (no docente) en empresas (máx. 30 puntos)

2.3.A Relacionadas con el área de conocimiento (3 puntos/año)

2.3.B (a juicio de la Comisión evaluadora)

2.3.C (a juicio de la Comisión evaluadora)

2.4. Ejercicio de libre profesión (acreditados por colegios oficiales) (máx. 30 puntos)

- 2.4.A (a juicio de la Comisión evaluadora)
- 2.4.B (a juicio de la Comisión evaluadora)
- 2.4.C (a juicio de la Comisión evaluadora)

3. EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máx. 10 puntos)

3.1. Actividad investigadora desempeñada (programas, puestos, fechas) (máx. 4 puntos)

- 3.1.A Actividad en proyectos de investigación como investigador principal (internacional: 1 punto/año, nacional: 0,5 puntos/año, regional: 0,25 puntos/año)
- 3.1.B Actividad en proyectos de investigación como investigador asociado (internacional: 0,5 puntos/año, nacional: 0,25 puntos/año, regional: 0,1 puntos/año)
- 3.1.C Otros (a juicio de la Comisión evaluadora)

3.2. Publicaciones de libros (título, fecha, editorial, ISBN) (máx. 5 puntos)

- 3.2.A Libro Completo (internacional: hasta 2 puntos, nacional: hasta 1,5 puntos, regional: hasta 1 punto)
- 3.2.B Capítulo de libro (internacional: hasta 0,5 puntos, nacional: hasta 0,25 puntos, regional: hasta 0,1 puntos)

3.3. Publicaciones en revistas científicas (título, fecha, volumen, páginas, ISSN) (máx. 8 puntos)

- 3.3.A Con índice de impacto (hasta 2 puntos/artículo)
- 3.3.B Sin índice de impacto (internacionales: hasta 1 punto, nacionales: hasta 0,5 puntos, regionales: hasta 0,25 puntos)
- 3.3.C (a juicio de la Comisión evaluadora)

3.4. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (máx. 8 puntos)

- 3.4.A Con actas con ISBN (internacional: 1 punto, nacional: 0,5 puntos, regional: 0,3 puntos)
- 3.4.B Con actas sin ISBN (internacional: 0,5 puntos, nacional: 0,25 puntos, regional: 0,1 punto)
- 3.4.C Posters (internacional: hasta 0,5 puntos, nacional: hasta 0,25 puntos, regional: hasta 0,1 punto)

3.5. Otras publicaciones y patentes(máx. 5 puntos)

- 3.5.A Otras publicaciones(hasta 0,5 puntos/publicación)
- 3.5.B Patentes (hasta 2 puntos/patente)
- 3.5.C (a juicio de la Comisión evaluadora)

4. OTROS MÉRITOS (máx. 10 puntos)**4.1. Cursos y seminarios impartidos (máx. 3 puntos)**

- 4.1.A Cursos y seminarios impartidos (0,35 puntos/crédito impartido) (máx. 3 puntos)
- 4.1.B (a juicio de la Comisión evaluadora)
- 4.1.C (a juicio de la Comisión evaluadora)

4.2. Cursos y seminarios recibidos (máx. 2 puntos)

- 4.2.A Cursos y seminarios recibidos (0,2 puntos/curso, mín 20 horas) (máx. 2 puntos)
- 4.2.B Master Universitario de reconocido prestigio (hasta 2 puntos)
- 4.2.C (a juicio de la Comisión evaluadora)

4.3. Méritos relativos al programa de doctorado (máx. 2 puntos)

- 4.3.A Suficiencia Investigadora (sólo para no doctores) (2 puntos)
- 4.3.B Cursos superados, cuando no haya suficiencia investigadora (0,1 punto/crédito) (máx. 2 puntos)

4.4. Becas de investigación recibidas (máx. 3 puntos)

- 4.4.A Predoctorales (Ministerio o Comunidad Autónoma 0,4 puntos/año, Universidad 0,2 puntos/año, Fundación Universitaria 0,1 puntos/año) (máx. 1,5 puntos)
- 4.4.B Postdoctorales (0,75 puntos/año) (máx. 2 puntos)

4.5. Ayudas y premios recibidos (con posterioridad al título principal) (máx. 1,5 puntos)**4.6. Estancias en centros nacionales y extranjeros (máx. 3 puntos)**

- 4.6.A Estancias internacionales en centros de investigación (2 puntos/año)
- 4.6.B Estancias nacionales en centros de investigación (1 punto/año)
- 4.6.C (a juicio de la Comisión evaluadora)

4.7. Otros méritos docentes o de investigación (máx. 0,75 puntos)

- 4.7.A Otros méritos docentes
- 4.7.B Otros méritos de investigación

5. ENTREVISTA (A juicio de la comisión) (máx. 10 puntos)

5.1. Debate sobre el curriculum presentado por el candidato

5.1.A (a juicio de la Comisión evaluadora)

5.1.B (a juicio de la Comisión evaluadora)

5.1.C (a juicio de la Comisión evaluadora)

5.2. Debate sobre el programa, aprobado por el Departamento, de la asignatura

5.2.A (a juicio de la Comisión evaluadora)

5.2.B (a juicio de la Comisión evaluadora)

5.2.C (a juicio de la Comisión evaluadora)

Notas:

- a) EL CURRICULUM VITAE a presentar ha de efectuarse siguiendo los apartados anteriores y respetando la numeración indicada, dejando en blanco los apartados que procedan.
- b) En los epígrafes en los que se consigna un máximo se truncara la puntuación una vez alcanzada.
- c) En los epígrafes en los que se consigna "hasta" será criterio de la Comisión evaluadora la puntuación obtenida según la calidad de la aportación.
- d) Todos los méritos serán considerados relativos al área de conocimiento por el cual se publica la plaza, excepto aquellos apartados en los que se refiera al perfil.
- e) Los méritos correspondientes a subapartados que figuran a juicio de la comisión evaluadora, tendrán como límite la puntuación correspondiente al mínimo del subapartado inmediatamente anterior.

ANEXO IV



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Modelo Currículum Vitae¹

CÓDIGO DE LA PLAZA:	
REFERENCIA:	
DEPARTAMENTO:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	
PERFIL:	
CATEGORÍA:	

0. Datos personales

APELLIDOS:	
NOMBRE:	
DN/NIE:	
EDAD:	
DIRECCIÓN:	
PROVINCIA:	
CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	

El abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad que los datos mencionados en este documento son exactos, y que adjunta todas las certificaciones que se relacionan.

FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN:

FIRMA:

¹ Este documento es un modelo de currículum vitae que presenta la Universidad de las Palmas de Gran Canaria para facilitar la labor de los candidatos a plazas de docentes contratados. Es responsabilidad del candidato adaptarlo al baremo de cada una de las categorías y añadir todos aquellos apartados o información que fuera necesaria. **Los documentos que acrediten los méritos alegados deben estar numerados, indicando dicho número en el apartado del currículum vitae al que se corresponde.**

1. TITULACIÓN**1.1. Título de Doctor**

DOCTOR (SI/NO)	
DOCTOR EN:	
TÍTULO DE LA TESIS:	
FECHA DE LECTURA:	
UNIVERSIDAD:	
CALIFICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

1.2. Título académico²

TÍTULO:	
ESPECIALIDAD:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CALIFICACIÓN:	
TÍTULO DE TESINA O PROYECTO FIN DE CARRERA:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

1.3. Expediente académico

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total
MATRÍCULAS							
SOBRESALIENTES							
NOTABLES							
APROBADOS							

² Indicar aquí el título principal por el que se opta a la plaza. Este título debe ser uno de los indicados, en su caso, como titulaciones aptas en la convocatoria.

1.4. Otros títulos aportados por el candidato³

A) Titulación de ciclo corto que da acceso al título principal

TÍTULO:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CALIFICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

B) Titulación de ciclo corto

TÍTULO:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CALIFICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

C) Titulación de ciclo largo

TÍTULO:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CALIFICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

2. Experiencia profesional

2.1. Experiencia docente universitaria

³ Copiar la tabla tantas veces como títulos académicos diferentes al principal se aporten. Incluir en esta sección otros títulos de doctor en los que pudiera estar en posesión el candidato.

UNIVERSIDAD:	
DEPARTAMENTO:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	
ASIGNATURAS IMPARTIDAS:	
CATEGORÍA:	
DEDICACIÓN:	
NOMBRAMIENTO:	
CESE:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

2.2. Experiencia docente no universitaria

CENTRO:	
ASIGNATURAS IMPARTIDAS:	
CATEGORÍA:	
DEDICACIÓN:	
NOMBRAMIENTO:	
CESE:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

2.3. Actividad (no docente) en empresas

EMPRESA:	
ACTIVIDAD REALIZADA:	
CATEGORÍA:	
DEDICACIÓN:	
INICIO DE CONTRATO:	
FIN DE CONTRATO:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

2.4. Ejercicio de la libre profesión

ACTIVIDAD:	
------------	--

SECTOR:	
FECHA DE ALTA:	
FECHA DE BAJA:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

3. Experiencia investigadora

3.1. Actividad investigadora desempeñada

PROGRAMA:	
ACTIVIDAD REALIZADA:	
CATEGORÍA:	
DEDICACIÓN:	
NOMBRAMIENTO:	
CESE:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:	
ACTIVIDAD REALIZADA:	
ENTIDAD FINANCIADORA:	
IMPORTE:	
DURACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

3.2. Publicaciones de libros

A) Libros completos

TÍTULO DEL LIBRO:	
AUTORES:	
EDITORIAL:	
AÑO:	
ISBN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

B) Capítulos de libros

TÍTULO DEL LIBRO:	
TÍTULO DEL CAPÍTULO:	
AUTORES:	
PÁGINAS:	
EDITORIAL:	
AÑO:	
ISBN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

3.3. Publicaciones en revistas científicas

TÍTULO :	
AUTORES:	
REVISTA:	
ÍNDICE DE IMPACTO:	
ISSN:	
EDITORIAL:	
MES Y AÑO:	
VOLUMEN:	
PÁGINAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

3.4. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos

TÍTULO:	
AUTORES:	
CONGRESO:	
LUGAR:	
ENTIDAD ORGANIZADORA:	
FECHA:	

NACIONAL/ INTERNACIONAL:	
PÁGINAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

3.5. Otras publicaciones y patentes

4. Otros méritos

4.1. Cursos y seminarios impartidos

TÍTULO :	
ORGANIZADOR:	
CENTRO:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
NACIONAL/ INTERNACIONAL:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

4.2. Cursos y seminarios recibidos

A) Cursos y seminarios recibidos

TÍTULO :	
ORGANIZADOR:	
CENTRO:	
LUGAR:	
FECHA:	
Nº DE HORAS:	
NACIONAL/ INTERNACIONAL:	
CALIFICACIÓN:	

Nº DE JUSTIFICANTE:	
---------------------	--

B) Master universitario de reconocido prestigio

TÍTULO :	
ORGANIZADOR:	
CENTRO:	
LUGAR:	
FECHA:	
Nº DE HORAS:	
NACIONAL/ INTERNACIONAL:	
CALIFICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

4.3. Méritos relativos al programa de doctorado⁴ (sólo para candidatos no doctores)

A) Suficiencia investigadora

UNIVERSIDAD:	
DEPARTAMENTO:	
PROGRAMA DE DOCTORADO:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

B) Cursos superados dentro del programa de doctorado

TÍTULO :	
UNIVERSIDAD:	
DEPARTAMENTO:	
PROGRAMA DE DOCTORADO:	
FECHA:	
CRÉDITOS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

⁴ En las plazas cuya categoría sea la de profesor ayudante doctor en este apartado debe figurar la valoración del expediente académico del programa de doctorado.

4.4. Becas de investigación recibidas**A) Predoctorales**

INSTITUCIÓN :	
TIPO:	
ACTIVIDAD:	
FECHA DE INICIO:	
FECHA DE FIN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

B) Postdoctorales

INSTITUCIÓN :	
TIPO:	
ACTIVIDAD:	
FECHA DE INICIO:	
FECHA DE FIN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

4.5. Ayudas y premios recibidos

INSTITUCIÓN :	
TIPO DE AYUDA O PREMIO:	
ACTIVIDAD:	
FECHAS:	
OTRA INFORMACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

4.6. Estancias en centros nacionales y extranjeros

CENTRO/INSTITUCIÓN:	
PAÍS:	
ACTIVIDAD DESARROLLADA:	
DURACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

4.7. Otros méritos docentes o de investigación⁵

4.7.A) Otros méritos docentes

4.7.B) Otros méritos de investigación

IV. Anuncios

Anuncios de contratación

Consejería de Sanidad

3951 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 19 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de equipos de radiodiagnóstico con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.- Expte. nº07-HCO-SUM-ABO-043.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud-Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 07-HCO-SUM-ABO-043.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de equipos de radiodiagnóstico.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 5 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 1.475.000,00 euros cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un porcentaje de cofinanciación de un 75%.

5. GARANTÍAS.

Provisional: según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote adjudicado.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfonos: (928) 308029/24/21.

e) Telefax: (928) 450801.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación:

- 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

- 52 días naturales a partir de la fecha del envío del presente anuncio al D.O.U.E., prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de septiembre de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Guillermo Martín Ribot.

3952 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 19 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de equipamiento electromédico con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.- Expte. nº 07-HCO-SUM-ABO-044.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud-Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 07-HCO-SUM-ABO-044.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de equipamiento electromédico.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 36 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 1.986.155,00 euros cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un porcentaje de cofinanciación de un 75%.

5. GARANTÍAS.

Provisional: según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote adjudicado.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfonos: (928) 308029/24/21.

e) Telefax: (928) 450801.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación:

- 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

- 52 días naturales a partir de la fecha del envío del presente anuncio al D.O.U.E, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de septiembre de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Guillermo Martín Ribot.

3953 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 19 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del*

suministro de equipos para medicina nuclear con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.- Expte. nº 07-HCO-SUM-ABO-076.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud-Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 07-HCO-SUM-ABO-076.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de equipos para medicina nuclear.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 9 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 176.989,00 euros cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un porcentaje de cofinanciación de un 75%.

5. GARANTÍAS.

Provisional: según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote adjudicado.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de

Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfonos: (928) 308029/24/21.

e) Telefax: (928) 450801.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de septiembre de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Guillermo Martín Ribot.

3954 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 19 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de mobiliario clínico con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.- Expte. nº07-HCO-SUM-ABO-082.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud-Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 07-HCO-SUM-ABO-082.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de mobiliario clínico.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 54 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 329.719,00 euros cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un porcentaje de cofinanciación de un 75%.

5. GARANTÍAS.

Provisional: según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote adjudicado.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfonos: (928) 308029/24/21.

e) Telefax: (928) 450801.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación:

- 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

- 52 días naturales a partir de la fecha del envío del presente anuncio al D.O.U.E., prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de septiembre de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Guillermo Martín Ribot.

3955 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 19 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de equipos de PACS-RIS-WEB para los CAES dependientes del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.- Expte. nº 07-HCO-SUM-ABO-083.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud-Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 07-HCO-SUM-ABO-083.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de equipos de PACS-RIS-WEB.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 1 lote.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 400.000,00 euros cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un porcentaje de cofinanciación de un 75%.

5. GARANTÍAS.

Provisional: según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote adjudicado.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfonos: (928) 308029/24/21.

e) Telefax: (928) 450801.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación:

- 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

- 52 días naturales a partir de la fecha del envío del presente anuncio al D.O.U.E., prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de septiembre de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Guillermo Martín Ribot.

3956 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 19 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de equipamiento electromédico con destino al Hospital General de Lanzarote.- Expte. nº 07-HGL-SUM-ABO-084.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud-Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 07-HGL-SUM-ABO-084.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de equipamiento electromédico.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 11 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 236.800,00 euros cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un porcentaje de cofinanciación de un 75%.

5. GARANTÍAS.

Provisional: según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote adjudicado.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfonos: (928) 308029/24/21.

e) Telefax: (928) 450801.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación:

- 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

- 52 días naturales a partir de la fecha del envío del presente anuncio al D.O.U.E., prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de septiembre de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Guillermo Martín Ribot.

3957 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 25 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro e instalación de equipos de radiodiagnóstico digitales para adultos con destino al Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Gran Canaria.- Expte. nº 07-HIM-SUM-ABO-041.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud-Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 07-HIM-SUM-ABO-041.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de equipos de radiodiagnóstico digitales.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 3 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 1.902.000,00 euros cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un porcentaje de cofinanciación de un 90%.

5. GARANTÍAS.

Provisional: según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote adjudicado.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfonos: (928) 308029/24/21.

e) Telefax: (928) 450801.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación:

- 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

- 52 días naturales a partir de la fecha del envío del presente anuncio al D.O.U.E., prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de septiembre de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Guillermo Martín Ribot.

3958 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 25 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de equipamiento de diagnóstico por imagen con destino al Hospital General de Lanzarote.- Expte. nº07-HGL-SUM-ABO-086.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud-Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 07-HGL-SUM-ABO-086.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de equipamiento de diagnóstico por imagen.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 5 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 1.475.000,00 euros cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un porcentaje de cofinanciación de un 75%.

5. GARANTÍAS.

Provisional: según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote adjudicado.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfonos: (928) 308029/24/21.

e) Telefax: (928) 450801.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación:

- 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

- 52 días naturales a partir de la fecha del envío del presente anuncio al D.O.U.E., prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de septiembre de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Guillermo Martín Ribot.

3959 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 25 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de monitorización obstetricia con destino al Hospital General de Lanzarote.- Expte. nº 07-HGL-SUM-ABO-087.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud-Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 07-HGL-SUM-ABO-087.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de monitorización obstetricia.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 1 lote.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 175.000,00 euros cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un porcentaje de cofinanciación de un 75%.

5. GARANTÍAS.

Provisional: según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote adjudicado.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfonos: (928) 308029/24/21.

e) Telefax: (928) 450801.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación:

- 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

- 52 días naturales a partir de la fecha del envío del presente anuncio al D.O.U.E., prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de septiembre de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Guillermo Martín Ribot.

3960 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 25 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de sistema automatizado de dispensación de medicamentos con destino al Hospital General de Lanzarote.- Expte. nº07-HGL-SUM-ABO-088.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud-Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 07-HGL-SUM-ABO-088.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de sistema automatizado de dispensación de medicamentos.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 1 lote.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 143.000,00 euros cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un porcentaje de cofinanciación de un 75%.

5. GARANTÍAS.

Provisional: según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote adjudicado.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfonos: (928) 308029/24/21.

e) Telefax: (928) 450801.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación:

- 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

- 52 días naturales a partir de la fecha del envío del presente anuncio al D.O.U.E., prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de septiembre de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Guillermo Martín Ribot.

3961 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 25 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de equipamiento vario con destino al Hospital General de Lanzarote.- Expte. n^o 07-HGL-SUM-ABO-089.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud-Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 07-HGL-SUM-ABO-089.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de equipamiento vario.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 20 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 103.450,00 euros cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un porcentaje de cofinanciación de un 75%.

5. GARANTÍAS.

Provisional: según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote adjudicado.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfonos: (928) 308029/24/21.

e) Telefax: (928) 450801.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación:

- 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

- 52 días naturales a partir de la fecha del envío del presente anuncio al D.O.U.E., prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1^o) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2^o) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria.

3^o) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de septiembre de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Guillermo Martín Ribot.

3962 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 25 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de mobiliario vario con destino al Hospital General de Fuerteventura.- Expte. nº 07-HGF-SUM-ABO-095.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud-Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 07-HGF-SUM-ABO-095.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de mobiliario vario.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 14 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 44.057,37 euros cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un porcentaje de cofinanciación de un 75%.

5. GARANTÍAS.

Provisional: según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote adjudicado.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfonos: (928) 308029/24/21.

e) Telefax: (928) 450801.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de septiembre de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Guillermo Martín Ribot.

3963 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 25 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de mesas quirúrgicas con destino al Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Gran Canaria.- Expte. nº 07-HIM-SUM-ABO-096.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud-Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 07-HIM-SUM-ABO-096.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de mesas quirúrgicas.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 7 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 400.000,00 euros cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un porcentaje de cofinanciación de un 90%.

5. GARANTÍAS.

Provisional: según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote adjudicado.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfonos: (928) 308029/24/21.

e) Telefax: (928) 450801.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación:

- 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

- 52 días naturales a partir de la fecha del envío del presente anuncio al D.O.U.E., prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de septiembre de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Guillermo Martín Ribot.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

3964 *Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio de 21 de septiembre de 2007, del Director Ejecutivo, por el que se declara de-*

sierta la adjudicación del contrato del servicio "Retirada por gestor autorizado de una partida de 223 bidones de 290 kg cada uno, conteniendo residuos consistentes en CFD R-11 y seis envases vacíos de R-12, considerados como peligrosos de conformidad con lo dispuesto en la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valoración y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, atribuyéndole el código 14 06 01, con el fin de proceder a su entrega a centro autorizado de tratamiento de residuos para su adecuada gestión, ubicados en la calle Sao Paulo, 22, en la Urbanización El Sebadal, en Las Palmas de Gran Canaria" por el sistema de subasta, procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (A.P.M.U.N.).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.

c) Número de expediente: S0107.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: "Retirada por gestor autorizado de una partida de 223 bidones de 290 kg cada uno, conteniendo residuos consistentes en CFD R-11 y seis envases vacíos de R-12, considerados como peligrosos de conformidad con lo dispuesto en la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valoración y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, atribuyéndole el código 14 06 01, con el fin de proceder a su entrega a centro autorizado de tratamiento de residuos para su adecuada gestión, ubicados en la calle Sao Paulo, 22, en la Urbanización El Sebadal, en Las Palmas de Gran Canaria".

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: subasta.

4. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 13 de junio de 2007.

b) Adjudicatario: desierto.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de septiembre de 2007.- El Director Ejecutivo, Pedro Pacheco González.

Otros anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

3965 *Viceconsejería de Ordenación Territorial.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 18 de septiembre de 2007, que dispone el emplazamiento a los interesados en el procedimiento nº 68/2007, interpuesto por D. Antonio Machado González de Chaves, contra el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 20 de diciembre de 2006, relativo a la modificación puntual del Plan General de Ordenación de La Orotava, en la Vía de Circunvalación, parte Este, Tramos 1 y 2, Unidad de Actuación La Luz-1, término municipal de La Orotava (Tenerife).*

En cumplimiento de lo dispuesto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el recurso 68/2007, interpuesto por D. Antonio Machado González de Chaves, contra el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 20 de diciembre de 2006, relativo a la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación de La Orotava, en la vía de circunvalación, parte Este, Tramos 1 y 2, Unidad de Actuación La Luz-1, término municipal de La Orotava.

Considerando que el Tribunal Constitucional ha deducido de la consagración constitucional del derecho a obtener la tutela efectiva de los Jueces y Tribunales, la existencia de un deber de éstos de promover las posibilidades de defensa de todos aquellos que pudieran ver afectados sus derechos e intereses legítimos por la decisión de un proceso contencioso-administrativo, emplazándolos personalmente, siempre que ello fuera posible, para que comparezcan en él como codemandados, pero sin que dicho deber sea absoluto o incondicionado, pues, al no consagrar la Constitución de derechos absolutos o ilimitados, tampoco impone como correlato de los derechos fundamentales que garantiza obligaciones que tengan ese carácter, de modo que dicha limitación implícita del deber de emplazamiento personal deviene explícita cuando el recurso contencioso-administrativo en el que el emplazamiento no se produjo se dirigía contra una disposición de carácter general (Sentencia 61/1985 -RTC 1985/61-), contra un acto general normativo o contra un acto dirigido a una pluralidad indeterminada de sujetos (Sentencia 82/1985 -RTC 1985/82-), supuestos ambos en los que dicho Tribunal ha entendido que no se daba el deber de emplazamiento personal (Sentencia 133/1985, de 28 de octubre -RTC 1985/133- y Auto 875/1987, de 8 de julio -RTC 1987/875-), y teniendo en cuenta que la naturaleza jurídica del planeamiento -en concreto, de un Plan General de Ordenación- es la de una disposición de carácter general, según constante y reiterada jurisprudencia de la que son exponentes las Sentencias de 26 de enero de 1970 -RJ 1970/229-, de 4 de noviembre de 1972 -RJ 1972/4692-, de 10 de

junio de 1977 -RJ 1977/3358-, de 11 de mayo de 1979 -RJ 1979/2450- y de 29 de septiembre de 1980 -RJ 1980/3463.

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo relativo a la modificación puntual del Plan General de Ordenación de La Orotava, en la Vía de Circunvalación, parte Este, Tramos 1 y 2, Unidad de Actuación La Luz-1, término municipal de La Orotava, a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias para que conste en los autos del recurso contencioso-administrativo nº 68/2007, interpuesto por D. Antonio Machado González de Chaves.

Segundo.- Hacer pública la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, emplazando a cuantos pudieran aparecer como interesados para que, si a su derecho conviene, comparezcan y se personen en los citados autos en el plazo de nueve días y, en particular, al Ayuntamiento de La Orotava y al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en la persona de su Alcalde y de su Presidente, respectivamente.

Santa cruz de Tenerife, a 18 de septiembre de 2007.- El Viceconsejero de Ordenación Territorial, Miguel Ángel Pulido Rodríguez.

3966 *Dirección General de Calidad Ambiental.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 9 de agosto de 2007, que somete al trámite de audiencia a los interesados el expediente administrativo de autorización ambiental integrada del proyecto denominado Central Térmica de Granadilla, en el municipio de Granadilla de Abona (Tenerife), instado por la empresa Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U.- Expte. nº 4/2005 AAI.*

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 23 de septiembre de 2005, se solicita por la empresa Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U. autorización ambiental integrada respecto del proyecto de referencia.

Segundo.- Mediante oficio de este Centro Directivo de fecha 27 de marzo de 2007, se solicita del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, con el objeto de dar cumplimiento al trámite de audiencia a los interesados establecido en el artículo 20 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, un listado de los propietarios colindantes con la parcela objeto de la solicitud de autorización presentada. Este requerimiento se reitera mediante oficios de fecha 2 de abril y 17 de mayo de 2007 sin que hasta el mo-

mento de dictar la presente Resolución, el Ayuntamiento de Granadilla de Abona haya remitido la información solicitada.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I.- El artículo 20.1 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación y el artículo 11.1 del Decreto 182/2006, de 12 de diciembre, por el que se determinan el órgano ambiental competente y el procedimiento de autorización ambiental integrada, regulan un trámite de audiencia a los interesados dentro del procedimiento de la autorización ambiental integrada, en el momento procedimental previo a la propuesta de resolución.

II.- De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que: "Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio al que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón de edictos del ayuntamiento en su último domicilio, en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó."

III.- En virtud de lo dispuesto en los artículos 25.3 y 29 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, aprobado por el Decreto 20/2004, de 2 de marzo, corresponde al Director General de Calidad Ambiental instruir y formular propuesta para el otorgamiento de la autorización ambiental integrada.

Visto el expediente administrativo, la legislación citada y demás normas de general y concordante aplicación,

RESUELVO:

Primero.- Dar trámite de audiencia a los interesados en el expediente administrativo de autorización ambiental integrada de referencia, y particularmente a los colindantes de la parcela, donde se promueve el proyecto denominado Central Térmica de Granadilla, a través de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granadilla de Abona y en el del Cabildo Insular de Tenerife.

Segundo.- Los interesados y colindantes tendrán a su disposición el expediente administrativo y proyecto técnico de referencia, durante el plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de Canarias de este anuncio, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las siguientes sedes:

- Ayuntamiento de Granadilla de Abona, calle San Francisco, 14, Granadilla, Tenerife.

- Cabildo Insular de Tenerife, sito en la Plaza de España, s/n, Santa Cruz de Tenerife.

- Dirección General de Calidad Ambiental, sita en Santa Cruz de Tenerife, Avenida de Anaga, 35, Edificio de Usos Múltiples I, planta 6ª.

Tercero.- Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, al Cabildo Insular de Tenerife y al Ayuntamiento de Granadilla de Abona para su exposición en el tablón de anuncios.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2007.- El Director General de Calidad Ambiental, Emilio Atiénzar Armas.

Administración Local

Ayuntamiento de Güímar (Tenerife)

3967 ANUNCIO de 14 de mayo de 2007, relativo a las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de policía del Cuerpo de la Policía Local vacante en la Plantilla del Personal Funcionario de este Ayuntamiento.

Por el presente se comunica que por Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Organización y Régimen Interior nº 1126/2007, de 8 de mayo, se ha resuelto aprobar las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de policía del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Güímar, vacante en la Plantilla del Personal Funcionario, por el procedimiento de concurso de traslados, cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

Primera.- Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el procedimiento de concurso de traslado, de una plaza de policía del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Güímar, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de Policías Locales de Canarias, en los artículos 101 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 17.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y artículo 30 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de Función Pública Canaria, y supletoriamente por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración

General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, así como en lo dispuesto en las presentes bases.

Estas bases se harán públicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias y en el tablón de edictos de la Corporación, produciendo efectos administrativos desde la fecha de la publicación en el referido Boletín Oficial de Canarias. También se publicará anuncio al respecto en el Boletín Oficial del Estado.

Segunda.- Características de la plaza que se convoca.

La plaza que se convoca se encuadra en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía, vacante en la Plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Güímar, estando dotada con el sueldo correspondiente al Grupo D, nivel 16 de complemento de destino, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan al puesto de trabajo.

Tercera.- Requisitos que deben reunir los aspirantes.

Podrán participar en este concurso los funcionarios de carrera que ostenten el empleo de Policía de cualquier Cuerpo de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Canarias y cuenten con una antigüedad mínima de dos años en la Corporación de procedencia y no se encuentren en situación de segunda actividad por razón de la edad.

Estos requisitos deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados.

Cuarta.- Solicitudes.

Quienes deseen tomar parte en el procedimiento de provisión deberán hacerlo constar en instancia que, en todo caso, se ajustará al modelo oficial que se adjunta como anexo, con manifestación expresa de que reúnen las condiciones que se exigen en la base tercera anterior.

1. Plazo de presentación: el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

2. Las instancias solicitando participar en este concurso se dirigirán al Sr. Concejal Delegado de Organización y Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Güímar.

3. Lugar de presentación: el impreso de solicitud, debidamente cumplimentado, deberá presentarse, en el Registro General de la Corporación o en las demás ofici-

nas públicas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además de los datos previstos en el indicado modelo, los aspirantes harán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que figuren, debidamente acreditados, el Cuerpo o Escala a que pertenecen, el Grupo en el que el mismo se hallare clasificado, titulación académica, años de servicios, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos estimen oportuno poner de manifiesto en relación con las funciones atribuidas al puesto solicitado, acompañando documentación fehaciente acreditativa de las circunstancias y méritos que serán objeto de valoración en el concurso, debidamente compulsada.

Quinta.- Admisión de aspirantes.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, el órgano competente dictará Resolución, en el plazo máximo de un mes, aprobando la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Dicha resolución se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos, que fueran susceptibles de ellos, en el plazo de 10 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la Resolución.

Sexta.- Composición, designación y actuación de la Comisión Evaluadora.

1. Composición: la Comisión Evaluadora estará constituida de la siguiente forma:

Presidente: la Sra. Alcaldesa-Presidente, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

- Un Concejal de la Corporación designado por la Sra. Alcaldesa.

- Un Vocal designado por la Junta de personal en representación de los funcionarios, con categoría igual o superior (Grupo D) que la plaza que se convoca.

- Un representante de la Academia Canaria de Seguridad.

- Un representante de la Consejería competente del Gobierno de Canarias, en materia de Coordinación de Policías Locales.

- El Jefe de la Policía Local de Güímar.

Secretario: el de la Corporación o funcionario en quien delegue, que actuará con voz y voto.

El Tribunal quedará integrado, además, por los suplentes respectivos, que serán designados simultáneamente con los titulares.

2. Publicación de la designación: la designación nominativa de los integrantes de la Comisión, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Séptima.- Sistema de valoración de méritos.

Todos los méritos alegados deberán poseerse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La lista que contenga la valoración de los méritos se hará pública en el tablón de anuncios de la Corporación.

La valoración de los méritos se hará de la forma siguiente:

1. Experiencia profesional o valoración del trabajo realizado:

- Además de los años de servicios prestados que se valorarán según se especifica en el apartado relativo a la antigüedad, en atención a la similitud con el puesto ofertado, en base a criterios de especialización, responsabilidad y competencia, se otorgarán 0,25 puntos por cada año de servicio prestado en puesto de trabajo de nivel 16, hasta un máximo de 1 punto.

- Por cualquier reconocimiento oficial respecto a la especial aptitud o rendimiento del candidato en el ejercicio de sus funciones propias del empleo de Policía, 0,25 puntos por reconocimiento oficial hasta un máximo de 1 punto.

2. Grado personal consolidado:

Se valorará en base a la posición del grado que acredite que tiene consolidado el aspirante, según el intervalo del Grupo D al que pertenece la plaza que se convoca, y a la vista del nivel que poseen las plazas de Policía de este Ayuntamiento, según detalle:

- nivel 9: 0,10 puntos.
- nivel 10: 0,20 puntos.
- nivel 11: 0,30 puntos.
- nivel 12: 0,40 puntos.
- nivel 13: 0,50 puntos.
- nivel 14: 0,60 puntos.
- nivel 15: 0,70 puntos.
- nivel 16: 1,5 puntos.
- nivel 17: 1,5 puntos.
- nivel 18: 1,5 puntos.

3. La antigüedad.- Se valorará a razón de 0,5 puntos por año completo de servicios, despreciándose las fracciones, hasta un máximo de 3 puntos. A estos efectos se

computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala objeto de la convocatoria.

No se computarán nunca a efectos de antigüedad los servicios que hayan sido prestados simultáneamente por otros igualmente valorados.

4. Titulaciones académicas.- La valoración de las diversas titulaciones académicas relevantes para el desempeño del puesto de trabajo objeto del concurso será hasta un máximo de 2 puntos, a razón de 1 punto por titulación superior a la exigida para acceder al empleo de Policía.

5. Cursos de formación y perfeccionamiento para Policías Locales.- Por haber participado en cursos de especialización para empleos de Policía Local:

a) De hasta 20 horas: 0,10 puntos por cada uno, hasta un máximo de 1 punto.

b) De más de 20 horas: 0,25 puntos por cada uno con un máximo de 1 punto.

6. Titulaciones y cursos no especializados.- Por estudios, publicaciones y otros méritos que se estiman adecuados para determinar la mayor idoneidad de los aspirantes en relación al puesto a que se aspira, se valorarán según el siguiente baremo, hasta un máximo de 1,5 puntos:

a) Por haber participado en cursos y jornadas de criminología y/o de derecho penal: 0,50 puntos por cada uno.

b) Por haber participado en cursos de educación ambiental: 0,50 punto por cada uno.

c) Por haber realizado cursos de formación sobre habilidades personales y relaciones humanas para policías locales: 0,5 puntos por cada curso.

Acreditación de los méritos: el sistema de acreditación de los méritos alegados será el siguiente:

a) Acreditación de la experiencia profesional en cualquier Administración: certificado de los servicios prestados emitido por la Administración donde se hubieran prestado, indicando el tiempo exacto de duración de los mismos, y el tipo de funciones y tareas desempeñadas.

b) Acreditación de la formación específica: se presentará fotocopia compulsada, o acompañada del original para su compulsación, del diploma o certificado del curso respectivo.

Previamente a la valoración de los méritos alegados, el Tribunal Calificador podrá acordar la celebración de una entrevista con los candidatos. Asimismo, previamente a la valoración de los méritos alegados, los aspirantes deberán superar un reconocimiento psicotécnico y médico.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por cada uno de los méritos acreditados, según el baremo previsto, resultando de esa suma la calificación definitiva del concurso de traslados, que como máximo será de 12 puntos. No obstante ello, en caso de empate en la puntuación, obtendrá la plaza aquel aspirante que haya acreditado mayor tiempo de prestación de servicios como funcionario de carrera en el empleo de Policía. De persistir el empate se acudirá a la mayor puntuación del resto de los méritos enunciados, por el orden expresado.

Octava.- La presente convocatoria se materializará por Resolución del Sr. Concejal Delegado de Organización y Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Güímar de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Evaluadora, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Novena.- Se declarará, por el Sr. Concejal Delegado de Organización y Recursos Humanos, desierta la convocatoria cuando no concurran funcionarios o cuando quienes concurran no reúnan los requisitos establecidos en la misma.

Décima.- Toma de posesión y adjudicación del puesto.

El plazo para tomar posesión en el destino obtenido será de tres días si radica en la misma isla, o de un mes, si radica en distinta isla.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la Resolución del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Undécima.- Impugnación.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y de las actuaciones de la Comisión Evaluadora, podrán ser impugnadas por lo interesados en los casos y formas establecidas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Güímar, a 14 de mayo de 2007.- El Secretario General, Domingo Jesús Hernández Hernández.- El Teniente de Alcalde (Decreto de Alcaldía nº 2045/03, de 1 de julio), Francisco Javier del Rosario Delgado.

3968 ANUNCIO de 16 de mayo de 2007, relativo a nombramiento como funcionario de carrera, para el desempeño del empleo de Sargento, de la Escala Ejecutiva del Cuerpo de la Policía Local de esta ciudad.

Por el presente se comunica que por Decreto de la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Güímar nº 987/2007, de 24 de abril, se ha resuelto nombrar D. Juan Fernando Cruz Marrero, en posesión del D.N.I. nº 78.394.543-D como funcionario de carrera, para el desempeño del empleo de Sargento, de la Escala Ejecutiva del Cuerpo de la Policía Local de esta ciudad, encuadrado en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, tras haber superado el proceso selectivo para cubrir la mencionada plaza, en ejecución de la Oferta de Empleo Público, correspondiente al año 2005, vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, por el procedimiento de promoción interna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Güímar, a 16 de mayo de 2007.- El Secretario General, Domingo Jesús Hernández Hernández.- El Teniente de Alcalde (Decreto de Alcaldía nº 2045/2003, de 1 de julio), Francisco Javier del Rosario Delgado.

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife)

3969 ANUNCIO de 23 de noviembre de 2006, por el que se hace pública la Resolución de 20 de noviembre, que dispone la publicación de la remisión de las certificaciones de los acuerdos adoptados para los suelos de Geneto al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, para que conste en los autos del recurso contencioso-administrativo nº 142/2006, interpuesto por las mercantiles "Mundyland, S.A." y "Procoelpe, S.L.".

El Consejero-Director, con el nº 5746/2006, de 20 de noviembre, ha dictado Resolución en la que se señala que:

"En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife en el recurso que se tramita en el Procedimiento Ordinario nº 142/2006, interpuesto por las entidades "Mundyland, S.A." y "Procoelpe, S.L.", frente a esta Gerencia de Urbanismo.

Considerando que el Tribunal Constitucional ha deducido de la consagración constitucional del derecho a obtener la tutela judicial efectiva de los Jueces y Tribunales, la existencia de un deber de éstos de promover las posibilidades de defensa de todos aquellos que pudieran ver afectados sus derechos e intereses legítimos, cuando se trate de un acto general normativo o contra un acto dirigido a una pluralidad indeterminada de sujetos no se da el deber de emplazamiento personal (STC 61/1985, 82/1985, 133/1985 y otras), y teniendo en cuenta que la naturaleza jurídica del planeamiento, es la de una disposición de carácter general, según cons-

tante y reiterada jurisprudencia de la que son exponentes las sentencias del Tribunal Supremo de 26 de enero de 1970, 4 de noviembre de 1972, 10 de julio de 1977, y otras, por todo ello,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión de las certificaciones de los acuerdos adoptados para los suelos de Geneto al Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, para que conste en los autos del recurso contencioso-administrativo nº 142/2006, interpuesto por las mercantiles "Mundyland, S.A." y "Procoelpe, S.L.".

Segundo.- Hacer pública la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, emplazando a cuantos pudieran aparecer como interesados para que, si a su derecho conviene, comparezcan y se personen en los citados autos en el plazo establecido al efecto."

La Laguna, a 23 de noviembre de 2006.- El Consejero Director, Francisco Gutiérrez García.

Otras Administraciones

Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Arona

3970 EDICTO de 31 de julio de 2007, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio ordinario nº 0000269/2004.

D. César José Fernández Zapata, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Arona y su Parido:

HACE SABER: que en este Juzgado de mi cargo se ha dictado sentencia, en los autos que luego se dirá cuyo encabezamiento y parte dispositiva tienen el siguiente tenor literal:

Vistos por Dña. Eva Rodríguez Marcuño, Juez Accidental del Juzgado de Primera Instancia nº Cinco de los de esta ciudad y su Partido Judicial, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario, promovidos por el Ayuntamiento de Arona, representado en autos por el Procurador de los Tribunales Sr. Álvarez Hernández, y con asistencia del Letrado Sr. Cabrera Domínguez, contra Dña. Leonor Estela Roldán Torres, D. José Arturo de Diego Roldán, D. Julián de Diego Roldán, Dña. Leonor Estela de Diego Roldán, Dña. Mónica Bacallado de Diego, Dña. María Dolores Fernández Cortés, D. Antonio Romero Fernández, D. Juan Antonio Romero Fernández, Dña. Priscila Romero Fernández, D. Antonio Muñoz Enríquez, Dña. María Molina Fernández, Dña.

María del Carmen Muñoz Molina, D. Joaquín Muñoz Molina, Dña. María de la O Muñoz Molina y D. Juan Manuel de Diego Roldán, declarados en situación procesal de rebeldía, que versa sobre acción reivindicatoria.

FALLO: que debo estimar y estimo la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales Sr. Álvarez Hernández en nombre y representación del Ayuntamiento de Arona contra Dña. Leonor Estela Roldán Torres, D. José Arturo de Diego Roldán, D. Julián de Diego Roldán, Dña. Leonor Estela de Diego Roldán, Dña. Mónica Bacallado de Diego, Dña. María Dolores Fernández Cortés, D. Antonio Romero Fernández, D. Juan Antonio Romero Fernández, D. Antonio Muñoz Enríquez, Dña. María Molina Fernández, Dña. María del Carmen Muñoz Molina, D. Joaquín Muñoz Molina, Dña. María de la O Muñoz Molina y D. Juan Manuel de Diego Roldán, declarados en situación procesal de rebeldía, y en consecuencia;

1º) Debo declarar y declaro que la finca objeto de litis es propiedad de la demandante.

2º) Debo condenar y condeno a los demandados a reintegrar a la actora el pleno dominio de la citada finca, restituyéndole en la posesión y poniendo a disposición de la demandante la citada finca.

3º) Debo condenar y condeno a los demandados a abonar las costas procesales causadas en la tramitación del presente procedimiento.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, la pronuncio, mando y firmo.

RECURSOS.- Contra esta Sentencia cabe interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, a preparar por escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de notificación de la presente resolución a las partes.

PUBLICACIÓN.- La anterior sentencia ha sido dada, leída y publicada por la Ilma. Sra. Magistrado Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado D. Antonio Romero Fernández, D. Juan Antonio Romero Fernández, Dña. Priscila Romero Fernández, D. Antonio Muñoz Enríquez, Dña. María Molina Fernández, Dña. María del Carmen Muñoz Molina, D. Joaquín Muñoz Molina, Dña. María de la O Muñoz Molina y Dña. María Dolores Fernández Cortés, declarados en situación procesal de rebeldía, que versa sobre acción reivindicatoria, expido y libro el presente en Arona, a 31 de julio de 2007.- El/la Magistrado-Juez.- El/la Secretario.

**Juzgado Mercantil nº 1
de Las Palmas de Gran Canaria**

3971 EDICTO de 23 de abril de 2007, relativo a fallo de la sentencia recaída en los autos de Procedimiento Ordinario nº 0000037/2006.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado sentencia, cuyo fallo, se transcribe a continuación:

FALLO

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Esteva Navarro condeno a Forbaper, S.L., D. Pascual Fortea Clemente, D. Álvaro Barrueco Ruiz y D. Manuel Pérez Uriarte a pagar solidariamente a la actora la cantidad de 6.102,11 euros, más los intereses moratorios conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 3/2004 y costas.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoseles saber que la misma no es firme, pudiendo interponer contra ella recurso de apelación ante la Audiencia Provincial, a preparar ante este Juzgado en el plazo de cinco días contados a partir del siguiente al de su notificación.

Líbrese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones, con inclusión del original en el libro de sentencias.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de los demandados, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de abril de 2007.-
La Secretaria Judicial.

**Real Academia Canaria de Bellas Artes
de San Miguel Arcángel**

3972 ANUNCIO de 17 de septiembre de 2007, relativo a convocatoria de ocho plazas de Académico de Número.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos vigentes y conforme a acuerdo tomado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de esta Corporación de fecha 13 de los corrientes, se hace pública la convocatoria de ocho plazas de Académico de Número, vacantes en las cuatro Secciones:

- Dos en la de Arquitectura.
- Cuatro en la de Escultura.
- Una en la de Pintura, Dibujo y Grabado.
- Una en la de Música.

De conformidad con el artículo 20 "la presentación de candidatos a ocupar plaza vacante se hará en cada caso por tres Académicos de Número, dos de ellos de la sección a que corresponda, en el plazo de treinta días naturales, desde la publicación de la vacante en el Boletín Oficial de Canarias. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Academia, acompañadas de la relación de méritos del candidato. No se admiten propuestas con más de tres firmas. Asimismo, nadie podrá presentar candidaturas a su favor".

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de septiembre de 2007.-
El Secretario General Accidental, Armando Alfonso Pérez.- Vº.Bº.: el Presidente, Eliseo Izquierdo Pérez.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.